MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 458
SANTA FE, 18 NOV 2021

VISTO:

El Expediente N° FG-000689/2021 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de reactivos consumibles necesarios para el Laboratorio Forense Zona Norte del Organismo de Investigaciones de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha adquisición fue solicitada por la Jefa de Departamento Laboratorio Químico - Zona Norte dependiente del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación.

Que los reactivos solicitados por el Servicio de Genética Forense son indispensables para el proceso de extracción y cuantificación del ADN de muestras o evidencias forenses para la obtención de los perfiles genéticos requeridos en el marco de diversas investigaciones penales.

Que el instrumental con el que se cuenta en el Laboratorio de Genética Forense (EZ1 ADVANCED XL- QIAGEN para extracción de ADN y PCR Real Time Rotor-Gene Q-QIAGEN para la cuantificaciónb del ADN extraído) admite únicamente reactivos e insumos de la marca QIAGEN GMBH, para su performance y asegurar la confiabilidad en los resultados que se obtengan.

Que, la firma "TECNOLAB S.A." es el representante exclusivo de QIAGEN, además de ser único proveedor de los reactivos QIAGEN en Argentina.

Que, los productos especificados satisfacen los requerimientos de calidad y pureza exigidos por la técnica analítica que se emplea, no existiendo insumos equivalentes de origen nacional.

Que ante la necesidad manifestada en los considerandos precedentes, se considera procedente encuadrar la misma en el marco de las excepciones contempladas en el artículo 116°, inciso c), punto 5 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que una parte se comprometió preventivamente y, por la otra, se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°14.017, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 450.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la adquisición de reactivos consumibles necesarios con destino al Servicio de Genética Forense del Laboratorio Forense, sede Santa Fe, dependiente del Departamento de Laboratorio Químico - Zona Norte del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a favor de la firma "TECNOLAB S.A." CUIT N° 30-63897599-4, por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSE CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (u$s 4.059,41), a saber:

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Artículo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
952034	**4** (cuatro)	EZ1 DNA Investigator Kit (48) Marca Qiagen GMBH	u$s 650,14	u$s 2.600,56
387116	**1** (uno)	Investigator Quantiplex Hyres Kit (200) Kit para la cuantificación de ADN genómico y masculino, por 200 reacciones, con control interno (vic) para inhibición de PCR Sensibilidad hasta <1 pg/µl (por la linealidad de la curva estandar) Blancos de amplificación multicopia (tamaño de 146 bp para el genómico - FAM- y 129 pb para el masculino – Cy5 -) Tamaño de amplicones cuantificados reproducibles en un perfil de secuenciación completo. Con validación para aplicaciones forenses. Marca Qiagen GMBH	u$s 1.458,85	u$s 1.458,85
			TOTAL GENERAL	**u$s 4.059,41**

Artículo 3º: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *124* Fecha de registro: 17/11/2021 Fecha de terminación: 17/11/2021

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000689-1 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Adquisición de insumos - reactivos consumibles - Laboratorio Zona Norte

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	111 - Tesoro Provincial	3.2.1.0 - Alquiler de edificio	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	320.266,00	No	No
			3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	18.226,00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	111.508,00	No	No
	21.0.0.4 - LAB	111 - Tesoro Provincial	2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	450.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **450.000,00** Reducción: **450.000,00** Saldo: **0,00**

C.P.N. JULIO AGUSTÍN VIGETTI
Jefe de Oficina Presupuesto y Contaduría
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: